Nota de prensa

En la sede del Departamento

Ábalos preside la firma del convenio entre Adif y el Ayuntamiento de Albal (Valencia) para la construcción de una estación de Cercanías

- **Se construirá un edificio de viajeros compuesto por 2 pabellones de 422,6 m² cada uno, dos andenes de 1.085,5 m² de superficie cada uno, un edificio técnico, viales de acceso y un aparcamiento con capacidad para 74 vehículos.**
- **Las obras serán financiadas por Adif y el Ayuntamiento de Albal.**
- **Las instalaciones serán sostenibles y estarán diseñadas para su utilización por personas de movilidad reducida.**

Madrid, 28 de febrero de 2019 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, preside la firma entre la presidenta de Adif, Isabel Pardo de Vera Posada, y el alcalde de Albal, Ramón Marí Vila, del convenio de colaboración mediante el que se fijan las bases para la construcción y financiación de una nueva estación de Cercanías en este municipio valenciano.

El presente convenio tiene por objeto establecer los compromisos a cumplir por ambas partes. En concreto, el Ministerio de Fomento, a través de Adif, se compromete a la elaboración del proyecto de la nueva estación y a la ejecución de las obras de construcción. Por su parte, el Ayuntamiento de Albal facilitará los terrenos necesarios para la ubicación de la nueva estación, que formará parte de la línea C-2 València-Xàtiva-Moixent del núcleo de Cercanías de Valencia.

Nota de prensa

Actuaciones previstas en el convenio

La nueva estación se situará entre los pp. kk. 104/040 y 104/320 de la línea Valencia-Xàtiva, concretamente, en el tramo comprendido entre Valencia y Silla, donde prestan servicio actualmente las líneas C-1 y C-2 de Cercanías. Entre las características más destacables hay que señalar las siguientes:

- El edificio de viajeros constará de dos pabellones situados en la cabecera de los andenes, a ambos lados de la vía, con una superficie de 422,6 m^2 cada uno.

- Se construirán dos andenes, uno a cada lado de su correspondiente vía, equipados con refugios frente a fenómenos atmosféricos. Cada andén tendrá una superficie de 1.085,5 m^2.

- Todas las instalaciones, incluidos los accesos desde el edificio de viajeros a los andenes y el paso inferior de 122 m^2 de superficie que los comunica, contarán con rampas adaptadas y dotación de elementos que faciliten la accesibilidad a personas de movilidad reducida.

- Construcción de un edificio técnico anexo a la estación, en el lado oeste de las vías, con una superficie de 85,7 m^2. Puesta en explotación y mantenimiento del mismo.

- Urbanización del entorno y conexión con los viales existentes, lo que representa una superficie de aproximadamente 6.125 m^2.

- Creación en el lado oeste de un aparcamiento con capacidad para 74 vehículos, conectada con un vial de acceso, con su correspondiente cerramiento, alumbrado, etc, dejando un espacio central libre a modo de plaza. Adif otorgará una concesión administrativa al Ayuntamiento del aparcamiento, viales públicos y espacio público libre por un período de 20 años.

- Adif se compromete a la finalización del proyecto para la construcción de la estación e instalaciones anexas, con su respectiva tramitación y aprobación técnica, la tramitación de los expedientes expropiatorios, adquiriendo finalmente la titularidad de los terrenos. Asume también la licitación, adjudicación, dirección de las obras y su asistencia técnica.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID

Nota de prensa

Financiación de las actuaciones

Corresponderá al Ministerio de Fomento, a través de Adif, la parte ferroviaria que incluye: plataforma de vía, electrificación e instalaciones de comunicación y señalización. El Ayuntamiento de Albal financiará las obras del nuevo edificio de viajeros y otros servicios asociados al mismo. En cuanto al coste total estimado de las actuaciones, se cifra en 5.950.000 euros (IVA excluido).

1.- El Ayuntamiento de Albal se compromete a dotar anualmente la aplicación presupuestaria para la cobertura de las siguientes obligaciones de pago:

- Financiación de un 43% de la construcción de la nueva estación, que se estima en 2.558.500 euros (IVA no incluido), en el que se incluyen todos los costes derivados de las obras, materiales, pilotaje, asistencia técnica, dirección de obra y otros costes asociados a la inversión.

- Reembolso de los justiprecios derivados de los expedientes expropiatorios para completar la superficie necesaria. Se estiman en una cifra aproximada a los 771.033 euros (IVA excluido). Finalizadas las actuaciones, los terrenos se transmitirán a Adif.

2.- Adif se compromete a efectuar las siguientes actuaciones:

- Adif asume inicialmente el gasto de la totalidad de las actuaciones: 5.950.000 euros (IVA excluido), el importe del IVA: 1.249.500 euros, más los 771.033,3 euros correspondientes a las expropiaciones, financiando el 57% del coste final de las obras, lo que se estima en una aportación de 3.391.500 euros (IVA excluido).

Como premisa básica en todas sus actuaciones, Adif planifica, diseña y realiza obras sostenibles, que facilitan el acceso universal y su utilización por personas de movilidad reducida.

Podrán descargarse fotos de este acto en la siguiente dirección:
https://www.flickr.com/photos/fomentogob/albums

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID